

Convenio de Pago: Estado de un convenio, descarga de boletas, liquidación del saldo adeudado

¿En qué consiste?

Este servicio permite visualizar el estado de un convenio de pago por deudas de impuestos provinciales (Inmobiliario, Patente, Ingresos Brutos, Sellos, Tasa Retributiva de Servicios), descargar cuotas del plan existente, liquidar el saldo adeudado de convenios vigentes y liquidar el saldo de convenios caducos.

Destinatario/s:

Contribuyentes

¿Qué necesito para realizarlo?

Disponer del número de convenio ó solicitud

¿Cúanto cuesta?

Gratuito

¿Dónde se realiza?

Desde cualquier Pc con conexión a Internet. Trámite online

Observaciones:

Los bancos habilitados para realizar el pago son: Nuevo Banco de Santa Fe (NBSF), Macro, Municipal de Rosario, Credicoop, Banco Entre Ríos y Santa Fe Servicios del NBSF. Además existe la posibilidad del pago electrónico a través de PlusPagos de cuotas, saldo adeudado por convenio caduco y saldo anticipado de convenio vigente.

Normativas relacionadas:

[Resolución General 017/2011 - Se amplía el sistema informático "Convenio de Pago: Estado de un Convenio e Impresión de Cuotas"](#)